



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/43/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con la cédula de notificación electrónica, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, de José Antonio Hernández Ríos, actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual "Con fundamento en los artículos 33, fracciones III y IV, 34, y 101, párrafo 2, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a lo ordenado por el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional y en relación al oficio de veinticuatro de mayo del año en curso, firmado por el referido Secretario General de Acuerdos y por el Director General de Sistemas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO ELECTRÓNICAMENTE el mencionado oficio que se anexa en archivo adjunto firmado electrónicamente. Lo anterior, para los efectos legales conducentes" (*sic*); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGA), el día veinticinco de mayo del presente año, a las 11:45:14 horas. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de hoy **veintinueve de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/43/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con la cédula de notificación electrónica, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, de José Antonio Hernández Ríos, actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual "Con fundamento en los artículos 33, fracciones III y IV, 34, y 101, párrafo 2, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a lo ordenado por el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional y en relación al oficio de veinticuatro de mayo del año en curso, signado por el referido Secretario General de Acuerdos y por el Director General de Sistemas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le NOTIFICO ELECTRÓNICAMENTE el mencionado oficio que se anexa en archivo adjunto firmado electrónicamente. Lo anterior, para los efectos legales conducentes" (*sic*); recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SIGA), el día veinticinco de mayo del presente año, a las 11:45:14 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral, **ACUERDA:**

PRIMERO: Con la cédula de notificación electrónica de fecha veinticinco de mayo del año en curso, José Antonio Hernández Ríos, actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, documentación adjunta, y el presente proveído, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/43/2023, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.



SEGUNDO: Se tiene por recibida la cédula de notificación electrónica de fecha veinticinco de mayo de la presente anualidad del actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual nos notifica el contenido de los oficios: TEPJF-SGA/4318/2023 y TEPJF-SA-DGS/00715/2023 de la Secretaría General de Acuerdos, y la Dirección General de Sistemas. Lo anterior, para los efectos legales conducentes; recibida a través del correo electrónico institucional de Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA).

TERCERO: Envíense la cédula de notificación de referencia y documentación adjunta, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, signado por el actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo ordenado en los presentes autos, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE




"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (26 de mayo de 2023) entrego este expediente a la actuario  de este tribunal para su diligencia. Conste.